

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez le informo que la parte actora allego memorial informando la realización de la notificación personal conforme al Decreto 806 de 2020. A Despacho para proveer.

Medellín, 4 de noviembre de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro de noviembre de dos mil veintiuno

Auto interlocutorio	2201
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	NELSON AUGUSTO ROLDAN ARROYAVE
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00249 00
Temas y subtemas	INCORPORA - REQUIERE

Se incorpora al expediente memorial indicado en la constancia secretarial que antecede.

De otro lado, previo a tener en cuenta la notificación personal realizada al demandado al correo electrónico nelsonroldan21@gmail.com de conformidad con el Decreto 806 de 2020, la parte demandante allegará las evidencias que den cuenta la forma como obtuvo el correo informado, pues si bien en el expediente reposa una certificación del representante legal judicial indicando que dicha dirección fue la que dio el demandado al llenar el formato único de vinculación -sin que se allegará el mismo-, también reposa un formato de cobro coactivo que indica otra dirección electrónica, razón por la cual se hace necesario prueba de la obtención de la dirección en la que se hizo el trámite de notificación.

NOTIFÍQUESE!

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

Juez

Firmado Por:

**Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**027961d22041dbf61be3cfd229be82a80a5b5b16fd4a8ee76f5b699d382
331f6**

Documento generado en 04/11/2021 11:33:28 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 157 (E)** Hoy **5 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario